

# DIARIO DE CORDOBA

Telefonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Telefonos 13 y 37

NÚM. 13,684

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba...

Per un mes... 3 Pesetas.  
Por trimestre... 5,50 »  
Por un mes... 2,50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 6 DE MARZO DE 1897

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVIII

## Política Europea

Madrid 3 de Marzo de 1897.

**SUMARIO.**—Carnaval.—Cosas viejas.—El gran Circo.—Política y ambiciones.—El Gobierno.—Los carlistas.—Los rrazionalistas.—El país.—Retórica rrazionalista.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

A pesar de las críticas circunstancias porque atraviesa España, hay quien se festeja con careta y sin careta.

La guerra está muy lejos, y desgraciadamente existen aún españoles que *miden la distancia*. La Reina ha hecho una cosa sensatísima, en nuestro sentir. Todos los años desfilan ante Palacio las comparsas de máscaras mendicantes, haciendo sus artes de *cante, baile y toque*, y sus medios brazos, etcétera; éste, S. M. ha ordenado que en vista de las actuales circunstancias se supriman esas danzas grotescas de aragoneses ó soldados inútiles, dando á dichas comparsas los socorros de todos los años.

Es plausible esta idea, que debiera servir de norma de conducta, porque es verdaderamente desagradable el espectáculo de una fiesta general en un país que realiza dos guerras civiles.

Y sin embargo, los paquetes de *confetí*, las serpentina, las narices postizas y los capuchones, se venden que es un primer.

El baile de Escritores y Artistas estuvo muy bien, y ha entregado á *El Imparcial* la suma de 2.175'50 pesetas, importe del 2 por 100 de lo que produjo para atender á los soldados heridos de Cuba y Filipinas.

Bailes de trajes en casas particulares no ha habido alguno de importancia, con lo cual las individualidades han demostrado más delicadeza que el pueblo en masa.

Muchos *bebés* circulan á estas horas. ¡Déjemoslos! Esos no son *disfrazados*, son simplemente *vestidos*.

Diablos con cuernos muy largos... ¡cosa que se vé todos los días!

Cocineros con los peroles vacíos en la mano... hoy ya no suelen verse de otro modo.

*Caballeros con chisteras* y las manos sucias... ¡cosa no es nueva!

Presumidas que enseñan el corsé á todo el mundo... ¿novedad?

¡Guerreros con sable de palo de escoba?... siempre existen.

¡Amas de oria por todas partes?... ¡A ver! como dicen en los pueblos.

Chulas con mantón de Manila... ¿pues-to?... ¡Eco el problema!

¡Pierrots que dan volteretas, y unas veces van cabeza abajo y otras cabeza arriba?... No es nuevo. El pierrot simboliza la humanidad. Se viste exagerado y con alto sombrero para que lo miren: usa colorines y cintos, porque atraen; habla en faldete y chapurreando; porque lo anormal y ridículo entretiene; no pronuncia bien, porque es lo elegante; dice al público desvergüenzas, porque ser desvergüenzado es simpático y distinguido, y se dirige á cualquier encopetada dama de aristocrático palco, porque sabe que no ha de tomarse sino como originalidades de genio.

Una vez anda al derecho, y nadie el hace caso; anda al revés, y se ríen y le aplauden; da un bostón á un criado, que avergonzado, se vá á la oscuridad, y nadie recuerda de esta escena á mas persona interesante que al que pega, y... por último, su misión es reír ¡reír mucho! La gente no le paga la medicina de su moribundo hijo Lulú cuando, recatándose, ponga su desahogada mano solicitando entre sollozos la limosna de dos pesetas... el gran circo colma de perros y plata el cónico sombrero, sobre el cual hace el pierrot grotescas piruetas, y gesticulando, grita: ¡Haber si echais ustedes para que yo coma con Pity! *ecuyere* de moda.— ¡Eh, amigos, que ya empieza por ostras!... Cambia de casaca cien veces en minuto; baila cuando se lo mandan, y toma lo que le dan...; y si su mujer, en lugar de coser los calzones de Lulú, exhibe perros sabios... el pierrot cena con Pity, ¡y come ostras!

Nada, pues, es nuevo en Carnaval, por que mamarrachos, que es otro de los disfraces en boga, se ven todos los días.

Un pillete que se viste de caballero, una planchadora que de señora se viste ó un vendedor de periódicos con todas las noticias atrasadas, ni son interesantes, ni necesarios, ni divertidos, ni nuevos.

Y no obstante, sólo á ver esto y locuras con cascabeles sale hoy á la calle un 65 por 100 más de gente decidida á ver *disfraces*.

De política diré á ustedes sólo lo siguiente:

Las preocupaciones de la guerra de Cuba; las discusiones á que ha dado lugar el indulto de Sanguily, y la ansiedad con que se aguardan las noticias de Filipinas, todo parece ceder ante el atractivo de un Carnaval celebrado con espléndido sol por un pueblo que no se rinde á la desgracia ni se abate con los reveses. La comparsa política, sin ceder en sus ambiciones ni olvidar sus apetitos, también hace un compás de espera, y en este interregno retocan las caretas con que han de embromar al país y encubrir sus pasiones bajo plácidos y encantadores disfraces; así, los que militan en las filas de oposición, procuran hacernos creer en una era de prosperidades y bienandanzas para cuando rijan *los destinos* del pueblo español; los ministeriales nos embroman haciendo ver que vivimos el mejor de los mundos posibles, gracias á su previsión: los carlistas, al par que celebran las bodas de sus príncipes, dan *latas* sobre su próxima campaña y su no lejano triunfo; los republicanos se embroman unos á otros, y el país, haciendo oídos de mercader, no hace caso á nadie, y sigue dando sus hijos para la guerra y teniendo fe, no en la farsa política, sino en su vitalidad y energía.

Muchos pensadores, en vista de nuestras circunstancias, sostienen, y con razón, que nada se adelanta con discretos políticos, y que esta España más necesita hombres que vigoricen nuestro comercio, nuestra producción y nuestra industria, que políticos que diserten y que diserten, sin resolver nada ni ofrecernos nada nuevo. El país, siguiendo esta idea, piensa en la producción, y en los señores Garraier, de Pasajes, tenemos una prueba con sus *cognacs*, de día en día mejores y mejor elaborados. Hay que desengañarse: los grandes males no deben hacer desatender las molestias pequeñas, porque éstas crecerán, y en su crecimiento vendrán á hacerse graves. ¡Cuántos años ha desatendido España, es decir, las individualidades, el ahorro y el seguro, que tanto daño evitan en la Europa entera! Sólo á fuerza de demostraciones prácticas y de primas pagadas sin la menor discusión, ha conseguido «La Equitativa» convencernos y hacernos previsores. Aquí jamás se piensa en ningún extremo, y con tener fama de imaginaciones despiertas, nunca pensamos en ninguno, ni en la ruina, ni en la muerte, ni en el fuego, ni... tanta confianza nos inspira la casualidad, que cuando vamos volar una piedra, avisamos al amigo que nos acompaña... ¡eh, cuidado, que te vá á dar!

Esta frase somos nosotros.

Y basta de retóricas rrazionalistas, ¡sepan ustedes ke yo no me disfrazo nunca.

De ustedes atento s. a. q. b. s. m.,  
GARCI-FERNANDEZ.

## Ecos de Baena

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)  
La Sociedad Económica. Breves consideraciones.—Notable discurso.—Lectura de poesías.—Nuevas conferencias.

Como se tenía anunciado, en la noche del 28 de Febrero último tuvo lugar la tercera conferencia de las acordadas por esta Real Sociedad Económica de Amigos del País, siendo el encargado de ella el estudioso joven don José Santaella y Ariza, versando sobre «Consideraciones acerca de la guerra bajo el punto de vista del Derecho internacional.»

Tal vez el que lea y observe las diferentes revistas que de estos actos van pu-

blicadas, así como la presente, comentará extrañándole tal vez de todos los correos pensales encargados de hacerlas digamos alabanzas (cosa rara) y sin nota discrepante, que acuse de deficiencias del orador por sus condiciones ó aptitudes al explicar el tema objeto de su conferencia.

Ahora, como en las anteriores, creo cumplo con un deber de justicia haciendo constar que cuanto todos hemos dicho y digamos es pálido con la realidad; Dios quiera que en las siguientes pueda decirse lo mismo (lo cual no todo) ya por esta Real Sociedad que ha despertado de su letargo con fines dignísimos que han merecido y merecen justos aplausos, ya por que careciendo de centros de gran instrucción, que no nos veamos privados de la que nosotros llamamos la Real Academia; pero en fin terminaré mi introducción y comenzaré á hacer la revista.

Aunque no parezca verdad, es lo cierto, á las ocho y media, hora señalada por el activo Presidente don José María Bujalance, se concedió la palabra al señor Santaella y Ariza, quien, con gran facilidad y demostrando condiciones oratorias, hace uso de ella, invocando en período lucidísimo la autoridad de los señores disertantes que le han precedido en conferencias anteriores.

Demostro con irrefutables citas la perturbación jurídica actual, y que el derecho no puede permanecer violado por largo tiempo, máxime cuando en la armonía tiene su fundamento la Sociedad. Aplicó estas y otras consideraciones á los Estados, deduciendo que si bien no existen tribunales que de una manera inmediata restanren este derecho, no por eso queda sin reparación, aunque por necesidad haya de apelarse á la guerra.

Probó también de una manera evidente que los Estados son los llamados y únicos que pueden ejercer el derecho de guerra; examinando, pues, los diferentes sistemas de constitución del Ejército, conocido hasta hoy, demostrando que el sistema voluntario es el que reúne las condiciones deseadas por ser menos odioso en la Contribución de Sangre, (á buen tipo por desgracia en nuestra Nación); con este motivo tuvo recuerdos llenos de entusiasmos para nuestros Ejércitos, que con verdadera bizarría defienden á la madre Patria. (Oyéronse infinidad de bravos; bien.)

Se ocupó de las formas ó modos de que han hecho uso los Estados, en el curso de la historia para la declaración de guerra; aplicó estos principios á la de Cuba, y por lo tanto las condiciones que ha de reunir todo Ejército para considerársela beligerante, siendo estas tres: que esté organizado, que lleve un Jefe responsable á la cabeza y que dependa directamente de la autoridad suprema de la Nación, á cuyo nombre combate; con buena cantidad de argumentos probó que la última consideración no la rennen ni la han rennido jamás los insurrectos cubanos, apesar de los deseos de esos *caballeros* tan murgrientos como sus ambiciones.

Habló del derecho del beligerante á las cosas del Estado contrario y de la limitación que por virtud de la guerra se impone; diciendo además que en esta ocasión los Estados Unidos no han llenado los preceptos de la neutralidad.

Terminó el disertante con un recuerdo cariñosísimo y encomiástico á la prensa, órgano de la opinión, la cual aplaude todo lo bueno, y censura todo aquello que se aparta del deber, la razón y la justicia. Una verdadera salva de aplausos cosechó el señor conferenciante, forma compensadora á su aplicación y estudios que viene haciendo.

Seguidamente el señor Director manifestó que hallándose en esta población el socio correspondiente de la villa de Luque don Vicente Gimenez, por dicho señor se iba á dar lectura á unas poesías debidas á su bien cortada pluma, el cual lo verificó leyendo unas décimas tituladas *Un dilema*, composición que mereció ruidosos aplausos.

Ingrato sería si no felicitara desde nuestro DIARIO á la Sociedad Económica, por lo acertada, tanto en el nombramiento de sus socios, como por los felices resultados que van teniendo estas conferencias, y á ustedes, Pepe y Vicente, bien muy bien, y adelante.

Para la cuarta, que tendrá lugar el 14 del que rije, ha sido designado el elocuente orador don Enrique Pequeño Muñoz Repiso, licenciado en Medicina y Cirujía, siendo el tema elegido *La higiene y la enseñanza*.

En otra diré los resultados obtenidos por esta estudiantina, *La Caridad Baenense*, la que desea de mitigar en un tanto las necesidades de aquellos inútiles que regresen de Cuba y Filipinas, además de cuanto ha recaudado durante los tres días de Carnaval, dará un baile el Domingo de Piñata, rifándose los muchísimos objetos que las señoritas han regalado para tan caritativa idea.—RAFAEL.

Baena, 2 Marzo 97.

## DESDE LUCENA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Notas de Carnaval.—Los servicios municipales.

Ni la crisis económica que sufre este vecindario, ni las guerras ultramarinas con sus duelos y quebrantos, han sido bastantes á impedir la celebración del Carnaval de este año, el que ha sido tan ruidoso y regocijado como cualquier otro de los que aquí hemos presenciado. Lo que sí notóse por todos fué la escasez del sexo masculino en las personas disfrazadas, pero en cambio del femenino se vió en número extraordinario, lo mismo en las calles que en los bailes. Una estudiantina y muchas comparsas, muchos dominós, muchos disfraces andrajosos y nada original ni costoso, pero sí mucha broma y holgorio.

Muy animados han estado los bailes celebrados en el Círculo Lucentino y en el café Suizo, en cuyos salones se bailó hasta horas muy avanzadas de la madrugada.

Suponemos que inspirada nuestra autoridad en motivos económicos, ó quizá apenada por las luchas de Cuba y Filipinas, no amenizó la fiesta con la banda municipal, la que brilló por su ausencia en la plaza de Alfonso XII.

La nota más simpática de estos días ha sido la de que, apesar de la careta, de las bebidas espirituosas y otras causas, no se ha registrado ningún hecho punible ni escandaloso.

Y continuando en mi labor de ocuparme de los servicios municipales, volveré á hacerme eco de los clamores del vecindario, el que desde hace meses ve sin la inspección debida la plaza del mercado, registrándose á diario punibles abusos por parte de los vendedores de mala fé, los que viven á sus anchas desde que la comisión de señoras concejales no ejerce su misión en tan importante mercado.

También llamaremos la atención de la Alcaldía acerca de un particular que se nos denuncia.

Si muy de aplaudir fué la libertad del tráfico de carnes y la no intervención de la Alcaldía en las subastas que en dicho local se celebraban, no por eso, según tenemos entendido, se han corregido los abusos, los que ahora se repiten confabulándose los cortadores y abastecedores de reas, dándose el caso de rechazar los primeros las ofertas favorables de algunos de los segundos forasteros, perjudicando con ello al consumidor. Es probable que de este particular tenga conocimiento el señor Alcalde, del que esperamos ponga correctivo inmediato en bien de sus administrados.

Si merced á los clamores del vecindario llevados por mí y por algún otro correspondiente á la prensa cordobesa, ha mejorado algo el alumbrado público, sería de desear se completase tan buena obra, colocando muchas farolas, que siempre hubo en varios extremos de la ciudad, y que desde hace meses faltan, pues en dichos pareses viven también contribuyentes que, cual los del centro, deben participar de los beneficios que dependen de la Municipalidad.

Ha cesado en el cargo de cirujano del hospital de esta ciudad, el señor Ortega Muñoz de Toro, cuyo celo y actividad en su desempeño han sido tan notorios, lle-

vando á feliz término á los enfermos confiados á sus cuidados, y de cuyo señor varias veces se ocupó con encomio y justicia el semanario *El Lucentino*, y ha sido nombrado médico de dicho hospital el señor don Pedro Alhama y Jimenez, el que en varios periodos de la dominación conservadora ejerció el puesto de cirujano del mismo benéfico establecimiento.

Y cerraremos esta crónica haciendo votos porque nuestros gobernantes regularicen el servicio de asistencia médica gratuita domiciliaria, pues es de extrañar se escuchen quejas diariamente de los favorecidos por tal servicio, ó sean los pobres; de los médicos contra las exigencias de aquellos, y de la Alcaldía contra los pésimos resultados que para los pobres y para el erario municipal les ofrece el tan zarandeado servicio.—JUAN OTERO.

Marzo 3 de 1897.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia la adquisición en subasta pública de veinte y una levitas, setenta y un pantalones, treinta y cinco leopoldinas é igual número de cordones porta revolvers, para reponer los uniformes de los guardias municipales, señaláse para dicho acto el sábado trece del corriente, de dos á tres de la tarde, en el despacho oficial de esta Alcaldía, bajo los tipos de treinta y cuatro, diez y siete, nueve y una peseta veinte y cinco céntimos, fijados respectivamente á cada una de las mencionadas prendas, y con arreglo á los modelos y pliegos de condiciones aprobadas para contratar dicho servicio, los cuales quedan desde hoy de manifiesto en la secretaría municipal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que desean interesarse en dicha licitación, advirtiéndoles que para ello tienen necesidad de consignar en la caja de fondos municipales el diez por ciento del valor de las referidas prendas, en calidad de depósito preventivo, y que las proposiciones han de presentarse en pliegos cerrados, formulándose con sujeción al siguiente

MODELO

Don F. de T. vecino de... con cédula personal que al efecto acompaña, enterado del presupuesto y pliego de condiciones que aparecen en el expediente relativo á la adquisición de uniformes para la guardia municipal, se compromete á tomar á su cargo el suministro de dichas prendas por el precio de... pesetas (por letra) cada levita; pesetas... cada pantalón; pesetas... cada leopoldina, y pesetas... cada cordón porta revolvers, con arreglo á los modelos aprobados, aceptando todas y cada una de las condiciones establecidas para dicho servicio.

Fecha y firma del proponente.  
Córdoba 3 de Marzo de 1897.—E. Alvarez.

## La guerra de Cuba

Telegramas oficiales

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

Coronel Feijóo destruyó campamento San Rafael (Habana), hizo dos muertos: entre Campano y Tapaste batió grupo é hizo otros dos muertos y un prisionero.

Escuadrones Berbón y guerrilla local Guaso batieron partida en Sitio Escondido, haciendo siete muertos y un prisionero.

En reconocimientos en Pinar tuvo el enemigo tres muertos y tres prisioneros. Presentados 13.—*Ahumada*.

Habana (sin fecha).—General segundo cabo á ministro Guerra:

General en jefe dice á V. E. desde Remedios:

«Consecuente á mi telegrama anteayer, no considero necesaria mi presencia en las Villas durante algunos días, salgo para la Habana, donde tengo pendientes algunos asuntos.»—*Ahumada*.

## LA INSURRECCION DE FILIPINAS

Manila 3.—El temor de que se reproduzcan en esta capital sucesos desagradables, hace que se observe todavía alguna inquietud, por cuyo motivo se redoblan las precauciones y se aumenta la vigilancia.

En previsión de lo que pueda acontecer, se ha dado orden para que venga a Manila el batallón de Infantería de Marina que estaba en Dalahicón.

Con estas fuerzas y las 25 compañías que dejó el general Polavieja para la guarnición de la plaza, más las fuerzas de voluntarios que prestan constante servicio, nada práctico podrán hacer los conspiradores.

Los propósitos de distraer fuerzas del campo de operaciones quedan defraudados.

Elevada ya a plenario la causa formada por la jurisdicción de guerra; por la intención del 25, acaba de verse en Consejo de guerra.

La causa se sigue contra 80 procesados, que se encuentran presos a consecuencia de aquel hecho.

Del total de la causa se ha desglosado la parte seguida contra siete carabineros, un soldado del regimiento indígena número 71, un pontonero y cuatro paisanos.

Son llamados a declarar en el acto de la vista un guardia civil y dos de la veterana.

Dicen que fueron presos por los rebeldes y, careados con éstos, reconocen a varios de ellos.

Interrogados los procesados presentes, niegan ser exacto lo afirmado por los declarantes, y se da por terminada esta parte de la vista para que empiece la acusación fiscal.

El Sr. López Pinto, teniente de Carabineros, ha declarado diciendo que de sus averiguaciones resulta el convencimiento de que todos los individuos de su cuerpo que estaban en el cuartel, tenían adquiridos compromisos para sublevarse.

Relata el hecho ya conocido por telegramas anteriores, y termina pidiendo pena de muerte contra los trece procesados presentes.

Se retira a deliberar el Consejo.

Después de breve deliberación pronuncia sentencia condenando a muerte a once procesados y a cadena perpétua a los dos restantes.

La dura, pero justa sentencia, produce gran impresión.

La aparición de una gruesa partida en los montes de San Mateo, a la vista de Manila, y la presentación de otras en los montes de Sibul, han aumentado los temores de que los directores del movimiento revolucionario continúan sus trabajos con mucha perseverancia.

En Nueva Ecija vuelve a notarse alarma por haberse corrido hacia dicha provincia la partida de Sibul, a pesar de haber sufrido varios descalabros.

Manila 3.—A consecuencia del encuentro que ayer telegrafí, y obediendo órdenes del general Zappino, salió la columna Doglioli en dirección a Morong.

La columna encontró y batió esta mañana, a orillas del río Nanza, grupos de rebeldes, a quienes cogió por retaguardia, en tanto que la columna Jiménez, en movimiento combinado, atacaba su frente y flancos.

Ambas columnas se apoderaron de las trincheras en que se defendía tenazmente el enemigo.

Al hacerse dueñas nuestras tropas de las posiciones, hallaron dentro de las trincheras 97 rebeldes muertos.

El pánico del enemigo fué tan grande, que abandonó en su huida gran número de armas blancas, carabinas Remington, latas, municiones y documentos.

De todo ello se apoderaron nuestros soldados.

Sin tomar descanso alguno, y dejando de guarnición en las trincheras una compañía, siguieron batiendo al enemigo hasta cinco kilómetros más allá de Montalván, después de haber entrado en San Mateo sin dificultad alguna.

Sábase que continúa la persecución.

Aun cuando se carece de detalles de esta operación de guerra, se sabe que las bajas del enemigo son numerosísimas.

Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del capitán Sr. Daldós, y dos soldados heridos.

También han resultado heridos el teniente y 15 soldados indígenas del destacamento de Singayan.

En el momento que telegrafí se oye fuego de fusilería al Norte de Calocan.

Presúmese que es de aquel destacamento que persigue el resto de los fugitivos que desde las orillas del Nanza se han corrido hacia dicho punto.

## VARIAS NOTICIAS

### El ciclón del miércoles

Al viento fuerte y desagradable, aunque poco fresco, del martes, sucedió el miércoles un huracán desenfrenado, que, por no encontrar ya polvo que barrer, arrancaba los sombreros de los transeúntes y tal cual que otra chimenea y enormes trozos de yeso de los edificios.

El anemómetro llegó a acusar una velocidad media del viento, mayor de 50 kilómetros por hora.

El viento era bastante frío, y, a no ser por esto, la temperatura hubiera sido primavera, pues que la mínima no fué menor de siete grados, llegando a doce por la tarde.

El barómetro estuvo alto. El Guadarrama, cubierto de nubes todo el día, comenzó a despejarse al anocheecer.

El movimiento ciclónico es general en la parte Norte de la Península.

En Coruña, Santander y San Sebastián soplaban un viento terrible y muy peligroso en la costa.

En el primer punto, el mar estaba muy agitado, muy picado el Cantábrico y son fuerte oleaje en Barcelona y Palma.

Se supone que el tiempo es análogo en casi toda Francia.

La línea directa de París se interrumpió el miércoles de nuevo por las averías que le ha producido el ciclón en el Mediodía de Francia.

Los telegramas se reciben por la vía de Barcelona y Valencia.

París 4 (9'30 m.).—*Le Temps* publicó anoche un artículo ocupándose de las cuestiones de España, y en él, con tonos pesimistas, da cuenta de las relaciones entre España y los Estados Unidos, y censura la gestión del general Weyler.

La prensa de la mañana ni reproduce ni comenta el mencionado trabajo.

*Le Soir*, ocupándose también de España, se hace eco de las noticias relativas a la imposibilidad en que España se encuentra de enviar refuerzos a Filipinas, a causa de los temores que existen de que pueda reproducirse en breve plazo un levantamiento carlista.

París 4 (9'30 m.).—Hoy ha quedado constituido en Washington el nuevo Gabinete, en esta forma:

Sherman, Estado; Gage, Tesoro; Alger, Guerra; Bliss, Interior; Long, Marina; Wilson, Agricultura; Mackenna, Justicia; y Garry, Correos.

### En Palacio

Bajo la presidencia de la Reina Regente celebró el jueves el Gobierno Consejo de ministros.

El discurso del señor Cánovas del Castillo ha sido fiel reflejo del Consejo del miércoles, especialmente en lo que se refiere al estado de las campañas de Cuba y Filipinas.

Para hablar de la primera ha hecho referencia al señor Cánovas a una carta del general Weyler, en la que parece que el general en jefe transmite buenas impresiones y expone su juicio acerca del planteamiento de las reformas político-administrativas.

Sobre esta opinión del gobernador general de Cuba guardan los ministros absoluta reserva; pero hay indicios para estimar que aquella autoridad deja íntegro al Gobierno el acuerdo respecto al momento oportuno para plantear las reformas.

A renglón seguido ratifica el general sus noticias de que la insurrección está de cada día más quebrantada.

En apoyo de esto ha leído el señor Cánovas el cablegrama recibido anteayer, en el cual participa el general Weyler que, siendo innecesaria su permanencia en las Villas, regresa a la Habana.

El Gobierno, no obstante las satisfactorias noticias que comunica el general, espera conocer íntegro el discurso que hoy pronunciará el nuevo presidente de los Estados Unidos, y saber de una manera oficial y positiva la actitud de Mr. Mac-Kinley respecto de España.

Cuando todo esto se sepa habrá llegado el momento de acordar la fecha para el planteamiento de las reformas; y como el Gobierno espera que Mac-Kinley siga la misma política que su antecesor, mister Cleveland, el señor Cánovas ha indicado su impresión de que, al propio tiempo que se acuerde la referida fecha, se podrá también fijar la de reanudación de Cortes.

De Filipinas ha expuesto el señor Cánovas a S. M. detalladamente el curso de las operaciones que con buen éxito realizan nuestras tropas.

Al propio tiempo ha asegurado que las

bajas por enfermedad no son tantas como aseguran los telegramas particulares.

Por los noticias que transmite el general Polavieja, se puede calcular que las posesiones más importantes, incluso Cavite, que ocupan por los insurrectos, estarán por todo el oriente mes en poder del Ejército español.

El ministro de Guerra se ocupa en organizar las fuerzas que el general Polavieja estima necesarias para dominar por completo aquella insurrección.

Ha terminado el jefe del gobierno su exposición del curso de las dos campañas hablando de la necesidad de arbitrar nuevos recursos, y para ello se tienen ya hechos varios trabajos encaminados a realizar una operación de crédito que podrá tener por base las existencias del Tesoro del Banco de España y los billetes hipotecarios de Cuba que el ministro de Ultramar posee. Por último, el señor Cánovas ha participado a S. M. que las noticias que transmiten los gobernadores de provincias no conceden importancia a la agitación carlista.

### Firma

La Reina ha firmado los siguientes decretos:

**Guerra.**—Extensa propuesta de recompensas por hechos realizados en las campañas de Filipinas y Cuba, entre las cuales se cuenta el ascenso a comandante del capitán señor Irua Tejada y la concesión de la cruz de María Cristina al teniente coronel señor Corpio.

**Marina.**—Reservando al comandante de la *Nautilus* y tomándolo para esta vacante al señor Valseis.

Nueva York (1.55 t.).—En un banquete celebrado anoche en el Estado de Ohio ha expuesto Mr. Sherman su avance de la política que piensa seguir en las relaciones internacionales.

Hallábase presentes Mr. Hanna, alma de la futura administración de Mac-Kinley, y mister Alger, nombrado secretario de la Guerra.

Mr. Sherman dijo que se mostraba orgulloso de haber presidido el comité de Relaciones Extranjeras del Senado.

Alabó la labor *jincoista* realizada por aquél, que ensalzó grandemente.

Dijo que la nueva administración está resuelta a proteger con mano fuerte los intereses americanos por mar y por tierra.

Manifestó su creencia de que en plazo próximo la forma republicana registrará una excepción en América, aludiendo claramente a Cuba y al Canadá, y desizanzando en la profecía cubiertas amenazas a las naciones que aún poseen colonias americanas.

Mr. Sherman dijo después gracias a Dios porque los desaciertos de Inglaterra provocaron el hecho histórico de la independencia de los Estados Unidos, que son hoy—dijo—una espina difícil de atravesar para las naciones europeas.

Mr. Sherman espera que éstas seguirán pronto el ejemplo dado por Francia adoptando el Gobierno popular, y deslizando al decirlo un insulto a los Gobiernos constituidos en Europa.

En los círculos diplomáticos hubo gran sorpresa al saberse que después de Sherman habló mister Russell Alger en sentido completamente contrario al de Sherman, afirmando que la nueva política será de moderación y huirá de extremos *jincoistas*.

Mr. Hanna, cuya opinión podía haber sido de gran valor, permaneció mudo.

Nueva York 3.—La decisión del Supremo Tribunal, anulando la sentencia dictada por la Audiencia de la Florida en el caso *Three Friends*, en que se declara a éste buque filibustero, traza una conducta obligada al nuevo Gobierno.

En lo sucesivo Mr. Mackenna, nuevo attorney general, se verá obligado a ajustar su conducta a aquella sentencia.

El nuevo attorney la cumplirá forzadamente, pues siendo juez en el estado de California sentenció en el caso del vapor *Itata* en sentido completamente contrario al consignado por el Supremo Tribunal.

## Carta de Madrid

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio no ha reesido importancia mayor.

El señor Cánovas se ha mostrado muy optimista en las cuestiones cubana y filipina, especialmente respecto a la primera, fijándose en lo que dice el general Weyler, en el telegrama recibido esta mañana, de que no siendo necesaria su presencia en las Villas, se propone regresar en breve a la Habana.

Los asuntos filipinos, según el jefe del Gobierno, preocupan al señor Cánovas, y, aunque los ministros dicen que las noticias de *El Imparcial* de hoy, son evidentemente exageradas, y el general Polavieja no ha pedido oficialmente nuevos refuerzos, el gobierno lo tiene todo preparado, por si fuera necesario el envío de otro ejército expedicionario.

El señor Cánovas se ha fijado muy principalmente en la fecha de hoy, día señalado para la toma de posesión del nuevo presidente de la República norteamericana, haciendo deducciones acerca de lo que cree que será el Mensaje de Mr. Mac-Kinley, en la parte referente a Cuba.

También ha hablado el señor Cánovas en su discurso de los asuntos de Grecia y Turquía.

La firma ha sido de concesión de recompensas por méritos de guerra.

—El expresidente de la república señor Castelar ha acudido esta tarde al salón de conferencias del Congreso.

Hablando con un amigo suyo, decía el Sr. Castelar que los carlistas no le preocupan gran cosa y que si alientan es por que en Gobernación se les apoya.

Más debe preocupar al Gobierno, según el señor Castelar, el problema ultramarino.

—Según despachos recibidos esta tarde, se ha confirmado en la Habana la muerte del titulado presidente de la República cubana, marqués de Santa Lucía.

Los fusionistas decían en los círculos, contestando a lo que publica la prensa conservadora, que el señor Sagasta no tiene para qué hacer nuevas declaraciones en estos momentos: las hará, añadían, cuando el interés supremo de la patria las reclame.

AGENCIA EXPRES.  
4 de Marzo del 97.

## Notas teatrales

### UN ESTRENO

Un éxito, ante el que todo elogio resultaría pálido, fué el alcanzado anteayer por la notable compañía que dirige el señor Cepillo en el coliseo de la calle de la Alegria.

*El señor feudal*, que es como se titula la obra de cuya primera representación nos ocupamos, encierra grandes riquezas artísticas, tanto en el desarrollo de su fando como en la expresión de su forma. La literatura y el sentimiento se dan la mano, se unen, se confunden, en tan hermosa producción.

Las lucubraciones que Dicenta ha manifestado en su obra, son testimonio fiel de las heridas que atormentan su alma; el corazón da vuelo a dos afectos principales: al amor y al odio; la venganza y el honor. La variación de tipos, de caracteres, en los que va encarnada la idea de la ambición, de la nobleza, de la honradez o del sufrimiento, hacen que de tal manera se interesa la atención é hilaridad del espectador, que termina por fascinarse, convirtiendo su alma en reflejo fiel y trasunto de lo que presencia: el argumento es sencillo.

*El señor Roque* (Simó) humilde servidor del marqués de Atienza (Cepillo) logra con sus mañas arruinarlo y apoderarse de sus bienes: la posición del marqués es desesperada; una escritura hipotecaria al retro terminaría en breve con sus exiguas riquezas; el señor Roque piensa casar a su hijo Carlos con María, la nieta del marqués; pero los juramentos de un amor falso, hechos a Juana (señora Constan) la hija del Tío Juan (Varela) amargados por la deshonra, impiden la boda; Jaime (Muñoz) hermano de Juana, venga la cobardía del seductor, dándole muerte.

Hé aquí a la ligera los rasgos más principales que sintetizan la obra de Dicenta: en su representación estuvieron acertadísimos todos los artistas: en la escena del primer acto en que el señor Roque refiere a su hijo el modo que le ha servido de norma con su señor para enriquecerse, es notable: acertadísima y de gran efecto cómico la que tiene lugar entre el Marqués y el señor Roque, cuando éste le manifiesta el proyecto de casamiento con su nieta.

En el segundo acto aparece llena de espontaneidad y energía la escena entre los dos hermanos Jaime y Juana, al manifestarle ésta su deshonra: mereciendo al final de su ejecución salir tres veces al palco escénico, en medio de grandes aplausos. El desenlace es notabilísimo; la desesperación de Jaime al ver su sangre manchada en el honor de su hermana y la indiferencia de Carlos ante su crimen, exaltan de tal modo el ánimo del honrado obrero que, defendiéndose de la agresión

de su detractor, lo arroja dentro de la gran tinaja donde se atesoran las riquezas vinícolas del que funestamente había robado al marqués de Atienza.

La señora Constan y el señor Muñoz, fueron la nota saliente de la obra: el sentimiento de la primera en las diferentes transiciones dramáticas que la obra tiene y la forma de declamación del segundo, su voz clara y demás condiciones que como artista posee, lo colocan dentro de su papel, haciendo la figura que Dicenta allí en su mente se forjara.

Los señores Cepillo, Espejo, Moreno y Varela y la señorita Solís y señora Rojas, muy acertados y con la naturalidad que los caracteriza: los demás cumplieron el orden de la dirección de la escena, inmejorable: ni un tropiezo; ni una alteración.

Contenta y satisfecha puede estar la empresa de nuestro gran coliseo por el éxito anoche alcanzado al presentar la hermosa obra que reseñamos. *El señor feudal* obtuvo muchos y merecidos aplausos, aunque no por desgracia la concurrencia que su categoría, como obra, merece y por la que a su lucida interpretación se hace acreedora.

UN ESPECTADOR.

## Gacetillas

**Captura importante.**—El señor gobernador civil recibió ayer el siguiente telegrama que nos apresuramos a publicar por la importancia que reviste. El despacho dice así: «Baena 5 (2'30 tarde). El Alcalde al Gobernador civil: Pongo en conocimiento de V. S. que en la madrugada de hoy ha sido capturado y conducido a esta cárcel por el teniente de la guardia civil don José Hidalgo Caviades el rebelde y jefe en cuadrilla José Rubio Rojano (a) Pepe el Rubio.»—Este tristemente célebre criminal era el fujitivo de aquel apodo y uno de los autores del sangriento drama de que fué víctima don Antonio Arjona, ocurrido el 18 de Septiembre de 1895, en aquella población. El Rubio es compañero de los seis criminales a quienes el veredicto del jurado acusa de autores del hecho y fueron sentenciados a la última pena que comutó por la inmediata el Tribunal Supremo. Merece unánimes plácemes el benemérito cuerpo de la guardia civil y principalmente el activo y celoso teniente señor Hidalgo, jefe de la fuerza que ha llevado a cabo este importante servicio.

**Reinidos de Feria.**—En las Casas Consistoriales celebró anteayer su reunión semanal la comisión especial designada por el Ayuntamiento para resolver cuanto se relacione con el próximo mercado de la Salud. A la sesión referida estaban convocadas las representaciones del comercio y de la prensa local, que manifestaron sus propósitos y su decidido concurso en pro de la Feria del veinticinco de Mayo, ofreciendo reunirse nuevamente para dar soluciones prácticas a algunos asuntos pendientes. La comisión municipal aprobó después el boceto que para el cartel programa de festejos había presentado el inteligente artista cordobés don Julio Romero de Torres, resolviendo en definitiva que el trabajo de los carteles referidos se encomienda a la litografía de don José Lama, de Sevilla.

**El vigia.**—Ayer habló de caretas: «pero debo aclarar yo—que hay algunas «visibles»—y otras «invisibles» son.

**Gran Teatro.**—Esta noche tendrá lugar en el coliseo de la calle de la Alegria el estreno en Córdoba del drama en tres actos, titulado *Soledad*, obra de nuestro distinguido amigo é ilustrado colaborador don Federico Arnaiz.

**Ilustre viajero.**—En el mixto de anteanoche llegó a Córdoba, procedente de sus posesiones del Romeral, el ilustre hombre público excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo. En la estación central esperaban al exministro de la Corona, que llegó acompañado de una comisión del Ayuntamiento de Puente Genil y de los señores Marqués de Santa Rosa y don José María Molina, que le recibieron en Montilla, los señores gobernador civil, presidente de la Diputación provincial y alcalde de la capital. También acudieron a los andenes de los ferrocarriles el excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, jefe provincial del partido conservador; los diputados á Cortes excelentísimo señor Conde de Cárdenas y don Antonio Quintana Alcalá, varios diputados provinciales y otros muchos amigos políticos del señor Romero Robledo, que continuó su interrumpido viaje en el expreso de Madrid.

**A los interesados.**—Aprobado por el Excelentísimo Ayuntamiento de

esta capital el proyecto relativo á la necesaria reforma de la alineación adoptada en 1891 para la calle de Diego Leon, con objeto de subsanar los defectos que acusa y regularizarla en beneficio del ornato y de la mayor comodidad del tránsito, así en cuanto conviene á dicha vía como en lo que se refiere al acometimiento de la misma con la calle de Alfonso XIII (antes Liceo) que experimenta ligerísima variante en su enlace con aquella, por la Alcaldía se anuncia al público que referido estudio queda de manifiesto en la secretaría municipal por término de 20 días contados desde el en que aparezca inserto el correspondiente edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, á fin de que, durante ese plazo, puedan examinarlo las personas á quienes interese y producir las reclamaciones que á su derecho convengan.

**Premio mercoldo.**—Entre las resoluciones adoptadas y puestas el miércoles á la firma de S. M. la Reina Regente, hay una concediendo la Cruz Blanca de primera clase del Mérito Militar, al teniente coronel del cuerpo de Ingenieros militares don Pedro Rabio y Pardo, por la dirección de las obras del cuartel de la Victoria en Córdoba. Damos nuestra cordial enhorabuena á este distinguido militar por la recompensa á que se ha hecho acreedor.

**Quintas.**—Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 100 de la novísima ley de Reclutamiento, á las once de la mañana del lunes quince del actual se reunirá en las Casas Consistoriales el Excelentísimo Ayuntamiento, con objeto de proceder á la revisión de las excepciones otorgadas á los mozos del alistamiento de 1896, continuando dicha operación en los días sucesivos, respecto á los individuos pertenecientes á los remplazos de 1895 y 1894; por la Alcaldía se anuncia así para conocimiento de los interesados, á fin de que concurran en los expresados días provistos de los documentos necesarios para justificar que subsisten las causas de sus alegatos, previniéndoles que de no efectuarlo quedarán incurso en la penalidad que determina el capítulo undécimo de la mencionada ley.

**A los propietarios.**—Aprobado por el Ayuntamiento de esta capital el proyecto relativo á la alineación de la calle de las Campanas, queda dicho estudio de manifiesto en la Secretaría de dicha Corporación, á fin de que durante el término de veinte días, contados desde el en que aparezca inserto el correspondiente edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia, puedan examinarlo las personas á quienes interese y producir las reclamaciones que crean convenientes.

**Publicación.**—Ha suspendido la suya desde fin de Febrero último nuestro estimado colega *El Correo de Córdoba*, por no haber podido reorganizarse la redacción del mismo. Los señores suscriptores que tengan algún descubierto con la administración, pueden dirigirse al administrador, calle del Buen Pastor, número 6.

**Donativos.**—Nuestro correspondiente en Aguilar participa ayer que con motivo de la fiesta cinegética dada por el excelentísimo señor Marqués de la Vega de Armijo en su hermosa posesión de Bobadilla, ha regalado treinta conejos para el sostenimiento de la Tienda Asilo de aquella ciudad. No es esta la primera donación que hace el excelentísimo señor Marqués con este benéfico fin, pues al abrir la suscripción para expresado objeto, mandó ciento veinticinco pesetas. Esto demuestra no solo sus sentimientos generosos y caritativos, sino también el interés que despierta en él la desgracia que affige á sus electores. También los hermanos del Cristo de la Salud, apesar de sus escasos recursos, han contribuido con su óbolo de diez pesetas á expresado fin.

**Defunción.**—El martes último falleció en Madrid la distinguida señora doña Angela Urbano y Messia de la Cerda, esposa de nuestro amigo y buen amigo don Manuel Milla y Beltrán. Esta triste noticia producirá sin duda alguna penosa impresión en el ánimo de los numerosos amigos que en Córdoba cultivaron el afectuoso trato de la señora difunta y pudieron apreciar las hermosas cualidades morales que la enaltecían. A su desolado viudo, hijos y demás distinguida familia damos nuestro más sincero pésame por la gran pérdida que lamentan.

**Subasta.**—El día doce se subastan en el juzgado de Montoro dos suertes de olivar de aquella sierra: una por el tipo de 1.726 pesetas y 50 céntimos, y otra de 15.264 y 75.

**Acerdo loable.**—Anteanoche concurrieron por primera vez á la Escuela de Bellas Artes los sesenta acogidos de la Casa Socorro Hospicio que según

reciente acuerdo de la Comisión provincial han de recibir la instrucción artística en las distintas clases de aquel centro de enseñanza. Asistieron para presenciar la entrada de los niños y la distribución que de ellos se hacía entre la pintura, escultura y música, los señores Gobernador civil, presidente de la Diputación y Vicepresidente de la Comisión provincial, ofreciendo el primero de dichos señores varios premios de su bolsillo particular, consistente cada uno en 50 pesetas en metálico, para el alumno que más se distingua en cada una de las clases en que fueron distribuidos. Por este acto generoso se hace acreedor el señor Maestre á los aplausos generales, pues con él demuestra que no le son indiferentes aquellos seres desvalidos que necesitan de la protección de quienes por su representación oficial están llamados en primer término á dispensársela.

**Revocada.**—Lo ha sido por el juzgado de primera instancia la sentencia dictada por el municipal de la derecha en el juicio seguido por el Alcalde de Espejo don Pablo Gracia, contra nuestro estimado amigo el director de *La Mañana* don Ramón Rabadán, que solo ha sido condenado á publicar el comunicado de aquel, y á las costas causadas en el juzgado inferior, por lo que le damos nuestro parabién.

**Quinario.**—Mañana á las once tendrá efecto en el histórico santuario de Santo Domingo de *Scala-Celi*, extramuros de esta ciudad, el primer acto del quinario que en honor al Santísimo Cristo de San Alvaro dedica su piadosa hermandad en aquel sagrado templo. La ceremonia religiosa empezará cantándose una solemne Misa, mientras la cual, se rezará el Santo Rosario, después continuarán los ejercicios correspondientes, predicando en este día el señor don Francisco Morales Carrascosa, Párroco de la iglesia de Santa Marina. Dada la fe que profesa este católico vecindario á aquella bendita imagen de Cristo Redentor, no dudamos se verán sumamente concurridos de fieles dichos cultos. Para mayor comodidad de las personas que desean asistir á alguno de los actos del presente quinario, se ha establecido por la Junta de gobierno un servicio económico, por el cual, los que sean postrados y quieran comer en la mesa con dicha Junta, pueden avisarlo con cuarenta y ocho horas de anticipación al señor Tesorero, y los que solo quieran utilizar los carruajes, advertimos se expenden á seis reales asiento de ida y vuelta en la platería y joyería de los señores Castillo y Costi, calle Duque de Hornachuelos.

**Guardia civil.**—Se le ha concedido el reenganche por cuatro años y derecho á pasar á la comandancia de Córdoba, al guardia de la de Málaga Francisco Gonzalez Rojano.

**Juicios orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día ocho del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Baena, por lesiones, contra María Francisca López Baena, que será defendida por el señor Alcalá Zamora y representada por el señor Alfaro, y la seguida en Montilla, por allanamiento, contra Francisco Prieto. Están encargados de la defensa y representación del procesado los señores Barasona y Enriquez.

**Ofrenda.**—Han sido entregadas á Su Santidad las cinco mil pesetas en oro que dejó al efecto el ilustre Cardenal Fray Cereferino Gonzalez, digno Obispo que fué de Córdoba.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á Rafael Muñoz Galisteo, marido de la arrendataria de la huerta de Paparratas, término de Córdoba, por si quiere mostrarse parte en la causa por hurto verificado en dicha huerta.

**De pasc.**—Ayer llegó á esta capital, donde se ha detenido algunas horas, nuestro querido amigo el joven abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz don José Crespo, de paso para Algeciras, donde va con tres magistrados de aquella para celebrar juicios por jurados en causas de Algeciras, San Roque y Grazalema.

**Obra musical.**—Hemos tenido el gusto de ver á la venta, en la papelería del señor Molina y en la del señor Peña, una bonita *Polka-mazurka*, composición del joven aficionado don Juan Bonel, al que damos nuestra enhorabuena por su nueva producción.

**Monte de Piedad.**—En el del señor Medina y Corella habrá pasado mañana, á las diez, subasta pública de ropas y efectos que proceden de empeños hechos en el mes de Julio último, en la oficina central y sucursal primera.

**Bautizo.**—Anteanoche recibió el agua del bautismo, en la iglesia parroquial de San Miguel, de manos del digno

señor rector de la misma don Antonio Soriano Barragán, la preciosa niña que ha dado á luz recientemente la apreciable señora doña Rafaela López Bermudez y Martín, esposa de nuestro estimado amigo don Rafael Areales Riquero. Se le puso el nombre de María de la Purificación, siendo padrinos don Antonio Lopez Bermudez, tío de la bautizada, y doña María de la Purificación Soriano. Después, en casa del señor Areales, fueron obsequiados con espléndidos regalos algunos íntimos amigos que asistieron al acto. Reiteramos nuestra felicitación á los afortunados padres.

**Escarda.**—Se está verificando en excelentes condiciones en muchos pueblos de esta provincia, esperándose buen resultado de este trabajo, que puede llamarse preparatorio; además del beneficio que desde luego ofrecen la ocupación de bastante número de brazos, contribuyendo esto á la solución de la crisis que se ha venido sufriendo en todas partes.

**Licitación.**—En la sección oficial de este número publicamos un edicto de la Alcaldía convocando a licitación pública para contratar nuevos uniformes con destino á la guardia municipal.

**Sesión.**—Hoy se celebrará la Comisión provincial para ocuparse de asuntos administrativos, y ayer se habrá tratado de las mixtas de quintas.

**Informe.**—Se ha pedido á los jefes de infantería acerca del resultado obtenido en las experiencias de la bicicleta para el servicio militar.

**Sanidad Militar.**—La inspección de este distrito ha remitido á la capitania general una relación de inútiles, con objeto de que se les expidan los correspondientes pasaportes para que puedan marchar al punto donde fijar su residencia.

**Agente.**—Lo ha sido nombrado en esta ciudad del Banco Hipotecario de Barcelona don José Sanchez Ossorio, á quien felicitamos.

**Bien venido.**—Ha llegado á Córdoba, procedente de Villafranca, nuestro distinguido amigo don Manuel Villalba, exdiputado á Cortes.

**Edicto.**—Se llama á Francisco Dimas, contra el que se procede por estafa, y al testigo don Agustín Salamendi y Olmeti, á fin de que el 12 se presenten en la Audiencia de esta capital para asistir al juicio de dicha causa.

**Frecios.**—Anteayer publicó el periódico oficial los de artículos comprados el mes anterior en las victorias militares de esta capital.

**Conste.**—La Comisión mixta de reclutamiento y remplazo de esta provincia ha declarado en reciente circular que el llamamiento de mozos debe hacerse mañana por alistamiento y no por orden de sorteo como creían algunos.

**El Cronografógrafo.**—En la calle Arco Real, local inmediato á la Audiencia, se exhibe desde hace algunos días el curioso aparato de aquel nombre, que dá movimiento y apariencias de vida á las figuras de la fotografía. Agradecemos al dueño de la exhibición el billete que nos ha remitido para poder asistir al espectáculo.

**Pensamiento.**—Las personas favorecidas por la fortuna necesitan de algunas contrariedades para poder apreciar debidamente su felicidad.

**Sección minera.**—Se han solidado doce pertenencias de la mina de plata y cobre «Santa Eloisa», de la dehesa de Santa María, término de Hornachuelos.

**Cantar.**—Del dolor el gran consuelo—es el llanto que nos causa;—y por eso las más hondas—son las penas que se cantan.

**Obligaciones.**—Para las de primera enseñanza deben consignarse en Fuente Obejuna 19.493 pesetas y 75 céntimos; en Iznájar 6.900 y 25; en Hinojosa 9.925; en Hornachuelos 4.863 y 75, y en Fuente Palmera 5.641.

**Término.**—Hasta el doce está al público en San Sebastián de los Ballesteros el apéndice al amillaramiento y el arbitrio con que se ha acordado gravar ciertas especies de la segunda tarifa de consumos.

**Pesas y medidas.**—El 8 y 9 del corriente tendrá lugar la comprobación anual en Bajalange.

**Licitación.**—Hoy se subastan en el juzgado de Montoro tres octavas partes de dos casas calle de Córdoba, de dicha ciudad, y una finca de olivar del pago de Casillas de Velasco, de aquel término.

**Ejército de Cuba.**—El coronel del arma de caballería don Diego Muñoz Cobo y Serrano, con su regimiento, ha sido destinado al ingenio «Pilar» Artemisa, en sustitución del regimiento caballería del Príncipe.

**¿Qué hay barato?**—En la plaza de Málaga parece se nota alguna carestía en el precio del pescado, debido en parte

á la escasa pesca que hace algunos días ocurre, y por otro á la entrada de la Cuarema. Las clases necesitadas sienten bastante esta contrariedad, que ha venido á agravar su situación.

**Male.**—En Jeréz ha producido pésimos efectos una comparsa de niños del Hospicio, que pedían una limosna para este establecimiento en las calles, entonando coplas muy lastimeras.

**Compañía.**—El miércoles hará su debut la del señor Vico en Sevilla.

**D. E. P.**—Ha fallecido en Sevilla el actor don José Baena, que ha trabajado en la compañía dramática del señor Fuentes.

**En la estación.**—¿Es usted de Córdoba, caballero?—Sí, señora.—Pues hágame usted el favor de decirme en qué tren debo irme.—¿A dónde va usted?—Es inútil que lo diga; pues usted no conoce á mi país, que está muy lejos.

## Boletín religioso

**SANTO DE HOY.**—San Olegario, obispo y San Victor, mártir.—Mañana, Santo Tomás de Aquino, doctor, y Santas Perpetua y Felicitas, mártires.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el convento de religiosas de la Encarnación, por doña Ana Losada, en sufragio de su esposo don José Barbudo y demás difuntos.

En la Santa Iglesia Catedral, predicará mañana el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis.

En la iglesia parroquial de San Pedro se hará los jueves y domingos la explicación de la Santa Misa, en la primera que se celebra.

†  
Sexto aniversario  
La Excmo. é Ilma. Señora  
Doña María Francisca Torrealba y Borrego  
Condesa viuda que fué de Cañete de las Torres  
Falleció en Córdoba el día 8 de Marzo  
de 1891.  
R. I. P.  
Todas las misas que se celebren el lunes ocho del presente mes, en la capilla de la Purísima Concepción, nave del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la expresada excelentísima señora.  
Su hija la Condesa de Cañete de las Torres, suplica á sus amigos la tengan presente en sus oraciones.

†  
LA SEÑORITA  
Doña María de los Dolores Perez  
DE GUZMAN Y GIMENEZ  
Ha fallecido á los once años de edad  
Sus desconsolados padres don Luis Perez de Guzman y doña Ana Gimenez, hermanos, su tío el Excmo. Sr. Marqués de Santa Marta, tios políticos, primos, primos políticos, sobrinos y demás parientes de la finada  
(Q. E. P. D.)  
Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy, á las cuatro de la tarde, en la iglesia parroquial de San Miguel, por cuyo favor les vivirán agradecidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†  
LA SEÑORA  
Doña Angela Urbano y Messia  
DE LA CERDA  
Falleció en Madrid el día 2 de Marzo, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.  
R. I. P.  
Su Director espiritual, su viudo don Manuel Milla y Beltrán, hijos doña Angela, don Manuel, don Juan y don Francisco, nietos, hija política, hermanos políticos, tios, primos y demás parientes ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios Nuestro Señor el alma de la finada.

## Espectáculos.

**GRAN TEATRO**  
Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor don Miguel Cepillo  
Función para hoy (5.ª de abono).  
Estreno del aplaudido drama en tres actos, escrito expresamente para esta compañía, de don Federico Arnaiz, titulado: *Soledad*.—El juguete en un acto, titulado: *Los corridos*.

A las ocho y media.  
Precios.  
Palcos principales y plateas 10 pesetas 75 céntimos.—Palcos segundos, 5'50.—Butaca con entrada, 2'10.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'35.—Delantera de paraiso con idem, 80 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraiso, 50 céntimos.  
En estos precios va incluido el nuevo impuesto de la ley del timbre.

# Ultimahora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del *Diario de Córdoba*.

Madrid 5, 4'10 madrugada.  
(Recibido á las 10 de la mañana.)

Telegrafian de la Habana á Cayo Hueso, que caracterizados personajes reunieron á importantes cabecillas en Pinar del Río para aconsejarles la paz.

Estos contestaron que solo aceptarían la independencia de Cuba.

Manifestaron que acababan de recibir dos expediciones, que tenían armas y dinamita, y que fusilarían á quien les aconsejara la paz después de haber mantenido la guerra.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

### De Filipinas.

Madrid 6 (2'10 madrugada).  
El general Polavieja ha anticipado el ascenso á cincuenta y cinco sargentos.

La columna del general Lachambre y fuerzas de Dasmariñas salieron á forragear, dividiendo á poco numerosos grupos enemigos.

Las fuerzas de Lachambre, auxiliadas por la columna Arizón, hatieron á los rebeldes, matándole diez y destruyéndoles las trincheras.

Los tagalos huyeron á la desbandada.

Las bajas de nuestras tropas consistieron en seis heridos.—EXPRESS.

Madrid 6 (2'15 madrugada).

En Manila han sido ejecutados once de los reos sentenciados á muerte por el Consejo de guerra, como principales autores del atentado contra el cuartel de carabineros.

A la ejecución asistió escasísima concurrencia de indígenas.

En Manila reina tranquilidad.

El general Lachambre ha distribuido sus fuerzas con el propósito de atacar al enemigo.—EXPRESS.

### De Cuba.

Madrid 6 (2'40 madrugada).

Telegrafian de la Habana á "El Imparcial", que la guerrilla de Manzanillo, que conducía un convoy á Bayamo, sostuvo una encarnizada lucha de hora y media, matando á muchos enemigos.

Nosotros tuvimos ocho muertos y catorce heridos.

En otros encuentros matamos treinta y siete rebeldes.—EXPRESS.

### LA PARTIDA DE VALENCIA

Madrid 6 (4'35 madrugada).

La supuesta partida carlista levantada en San Miguel (Valencia) era solo una partida de juego, no ostentando color político alguno.

No obstante, aumentan las precauciones.

Se han llevado á cabo algunas detenciones.—EXPRESS.

Imprenta del *DIARIO DE CÓRDOBA*.

JOSE BAREA É HIJO

Almacén y depósitos de carnes de cerdo y vaca. Toril 14 y Espartería 42. Tocino añejo a 6 reales kilo.

Table with columns: Precios, Arrobas, Kilos, Cts., Rs., Cts. Lists various items like Cerdo, Lomo, Manteca, etc.

Tocino añejo para fuera, 60 rs. arroba. Idem salado, 55.

A LAS SEÑORAS

Doña Agustina Perez, antigua oficiala que fué de Madama Palmira, de Cádiz, tiene el gusto de ofrecer sus talleres de sombreros y trages en la planta baja de la casa calle Garcia Loyera número 10.

TONICO-JEREZ

VINO ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALECIENTES. De venta en las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. A DELEVTO ETC. C. JEREZ DE LA FRONTERA.

JOSE GASTANEDA

18 AYUNTAMIENTO 18. CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon Soumier el mejor conocido. MAQUINAS PARA COSER SINGER. SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER. CON ESMERO Y PRONTITUD. Córdoba 18, Ayuntamiento 18. Pidanse catálogos, que se dan gratis.

Fábrica de géneros de punto

DESPACHO FABRICA. Victoriano Rivera, 6. S. Alvaro 16, Casa de baños. Camisetas de caballero y señora. Calcetines de todas clases y colores. Refajos crudos, rayados y de color. Cucheres crudos, rayados y de color. Chalecos de Bayona, colores varios, y fajas higiénicas. Precios de fábrica. Confección sólida, elegante y esmerada. COLORES Y MATERIAS EMPLEADAS DE 1ª CALIDAD.

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio permanente, pudiéndose utilizar tanto dentro de la población como para expediciones fuera de la misma. COCHES A TODOS LOS TRENES. Avisos: Eusebio Sanchez, ferretería, Duque Hornachuelos 8 (antes Paraiso). Teléfono 145. Cochera 146.

Gabinete Pneumo-Terápico

Inhalaciones de ézoe, oxígeno, aire comprimido y balsámicas; pulverizaciones. Eficacísimas en el tratamiento de las enfermedades del aparato respiratorio, catarros bronquiales, asma, tuberculosis (tisis), pulmonía crónica, enfermedades de la garganta, anemia, diabetes etc. Dirección Médica: D. Teodomiro Herrera y Barroso. Hor. s: de diez a cinco. Domingos y días festivos, hasta las dos de la tarde. CALLE SANTA VICTORIA 4. CORDOBA.

ELIXIR ESTOMACAL

de SAIZ DE CARLOS. CURACIÓN segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del Estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. CURA el dolor de estómago, los vómitos, ardores, acedias, estreñimientos, diarreas, úlceras del estómago, Dispepsias y catarros intestinales. Ayuda las digestiones, abre el apetito y tonifica. Botella 5 pesetas. MADRID, Serrano, 30; farmacia. CORDOBA, Martín, y principales farmacias.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK

Estreñimiento, Jaqueca, Pasadiz gástrico, Congestiones, curados ó prevenidos. (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY 91, rue des Petits-Champs. En todas las Farmacias de España. Almoneda. Se hace en la casa calle Olmillo número 4, de todos los muebles y plantas. s5-5

ACETE HOGG EMULSION HOGG. Puro de Hígados frescos de Bacalao. El más activo, el más agradable y el más nutritivo. Con los Hipofosfitos de Cal y de Soda. Deliciosa crema preparada con el Acete HOGG para las personas que no pueden tomar el acete puro. Sirve de polvosina a los niños. Cura ANEMIA, TISIS, RAQUITISMO, ESCROFULA, etc. El ACETE HOGG es recetado por los primeros médicos del mundo desde hace medio siglo. (Frascos TRIANGULARES) Farmacia HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y FARMACIAS.

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES. EFICAZ.

ACTIVAS PILDORAS DE BRISTOL VEGETALES AZUCARADAS SEGURAS.

ANTIGUOS RESFRIADOS ENFERMEDADES DEL PECHO. CURACIÓN asegurada por las CÁPSULAS GOGNET. Depósito en todas las buenas Farmacias de España. Por mayor: Farmacia GOGNET, 43, rue de Saintonge, Paris.

NO MAS VELLO. Los "Polvos Cosméticos de Franch, son el mejor depilatorio instantáneo é infalible conocido hasta hoy; útil para las señoras que tengan vello en el rostro y los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre sin que vuelva á reaprocucirse. Precio: 2'50 pesetas bote en todas las perfumerías y farmacias bien surtidas. Al por mayor, en Barcelona, Borrell hermanos, farmacéuticos, Asalto 52, quienes lo remiten por correo certificado á cualquier punto de España mandando una libranza de giro mínimo de valor de 3 pesetas. Se vende en casa de los señores Jimenez Barea y Marañá, Librería 26.

SANCHEZ É IGLESIAS

ESPARTERIA, NÚMERO 28, Y SOPORTALES DE LA PLAZA VENTAS AL CONTADO. Cerdos á 5'50 kilo; lomo 72 arroba y 7 kilo; manteca 66 y 6 idem; pajarillas 46 y 4'50; tocino fresco 62 y 5'50; tocino añejo 69 y 6; huesos frescos 30 y 2'50; menudos de 34 á 36 uno. Para fuera de la población. Tocino añejo 56 reales arroba; idem salado 55.

FILIPINAS

Gran establecimiento de tejidos al por menor nacionales y extranjeros DE JUAN OGAZÓN CALLE ARCO REAL NUM. 19 CORDOBA.

TEMPORADA DE SEMANA SANTA DE 1897

Grandes y variados surtidos en Armeures y telas labradas negras francesas, para trajes de señoras.—Cachemires de la India.—Merinos para vestidos, sotanas y manteos.—Vuelas en todos anchos para mantos.—Capuchas negras de merino francés.—Velos de encaje y de blonda, tres varas largo.—Velitos bordados de tul, de blonda, y tul de Almagro.—Alpacas labradas, negras. SEDERIA.—Paños de seda de Lyon negros y de colores.—Surach lisos, labrados y listados.—Rasos y adornos lo más nuevo.—Fañil de Paris y Redames de seda.—Tules de encajes, puntillas negras y de colores.—Sombrillas fin de siglo de todas clases.—Cortinajes de encaje crudos y blancos. PARA CABALLEROS.—Lanillas dulces preciosos dibujos, gergas, vicuñas, elasticitones y ticots.—Cortes de pantalón alta novedad.—Depósito de corbatas negras y de colores.—Especialidad en calcetines escoceses y camisetitas de punto.

PRECIOS BARATOS

Se arrienda la pequeña casa calle de San Fernando número 111. Darán razón, en la librería del DIARIO, en la misma calle. Arrendamiento ó venta. Se hace desde el día de la casa calle de los Angeles 8, hoy Pedro Muñoz, barrio de San Pedro. Contiene en planta baja 5 habitaciones, comedor, despensa, cocina, patio y cuadra, con puerta falsa á la calle de la Cruz, dos pilas, jardín y patio principal con agua de pié. En piso principal 7 habitaciones, comedor, cocina y pajar, dos torres cubiertas y azotea. Darán razón, Maese Luis 14. Desde el día se arrienda la casa principal calle Alfonso XII número 63, con muchas y cómodas habitaciones, cocina alta y baja, y toda acristalada. Informará su propietario, don Manuel Garcia Loyera. Venta. Se vende por vagones, por carros y por arrobas, al por menor, á precios económicos: pueden hacer los pedidos, Issac Peral 7. Venta ó arrendamiento. Se hace en precio módico de la casa número 7 calle Montero. Darán razón, Mores sin número. Arrendamiento de tierras y casas. Se hace de los cortijos La Rinconadilla y El Harinero, ambos en término de esta ciudad, y el Marilozana en el Carpio; y de las casas números 56 y 58 calle del Soldado, 6 Duque de la Victoria y 32 calle del Arco alto de la Plaza Mercado. Don Antonio Mrosia Perez de Castro informará Odreros 4. Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de la Plata número 10 para tratar con su dueño don Francisco Vargas Machuca, Angel Saavedra número 12; para tratar, Silliería 17.

Venta

Se hace de una cómoda de álamo blanco de buena construcción y en precio económico: puede verse todos los días, en la calle Caldereros, frente al número 1. Venta. Se hace de una montura forma española, en buen uso, con su correspondiente corraje, cabezada de brida y otros efectos propios para caballeros: darán razón, Buen Pastor 10. Al público. Tienen el honor de anunciarse dos señoras que se dedican á la confección de prendas de ropa blanca, bordados y crochet con esmero, prontitud economía. Ofrecen su taller calle Romero número 32, donde se reciben los encargos para dentro y fuera de Córdoba.

Venta de fincas en La Rambla

Un olivar de 22 fanegas en Quitapesares, con parte de caserío, inmediato á la villa citada. Parte de un molino aceitero en San Sebastián de los Bañeros. Una casa en La Rambla, calle de Pedro Crespo. Dirijirse á don José Villalba, comandante profesor de la Academia de Infantería, Toledo. 30-1

Vino y Jarabe de Quina y Hierro de GRIMAULTY & Co. Farm. en PARIS. Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatisimo y cuantas dolencias dimanen de empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULTY & Co. desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes palidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos. Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININA DE PELLETIER. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL. El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añada y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor á la actividad á los Adolescentes decalificados; hñafáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones. Las mujeres embarazadas que sufren de VIZO ó JARABE de DUSART ó VIZO ó JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de exanimación y conservación del cuerpo humano. DUSART, autor de la famosa obra é Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal, en PARIS, 8, rue Vivienne.

Arrendamiento. Se hace para el día 6 desde San Juan de este año, de las casas siguientes. La número 21 calle del Buen Pastor; la número 55 calle de San Francisco; la número 21 calle sin salida, en la portería de San Pablo; la número 10, en la calle de Graeca; y la número 104 calle de San Fernando; para tratar, con su dueño San Eulogio número 3.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 7, calle Garcia Loyera, con fachada á la de Letrados. También se arriendan los portales marcados con el número catortze, situados en esta última calle y esquina á la primera. De su precio y condiciones darán razón en la casa número uno calle Santa Isabel, parroquia de Santa Marina.

Para desde el día de San Juan en adelante se arrienda la casa número 6 calle de San Eulogio; para verla, todos los días de doce á cuatro de la tarde, y para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de las Comedias número 7 duplicado.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan de la casa número 6 calle de Guinán, en la calle de Góngora. Informará, Jurado Aguilar once.

Se arriendan desde el día de las casas calle Juan Tocino número 7 y Pedro Verdugo número 14. Darán razón, en la Librería del DIARIO, calle de San Fernando.

Venta. Se hace de una bonita casa recientemente obrada, en la calle de la Concepción número 18. También se vende en la misma un estrado, nuevo, de damasco, y una urna grande para una imagen.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, cuadros al óleo originales, engías para oratorio, figuras granadinas para Nacimiento, carruages y otros muchos objetos, en la casa calle Mascaresones números 12, 14 y 16, todos los días, de doce á cuatro de la tarde.

Se vende y arrienda desde el día la casa calle Ramirez de las Casas-Deza número 12; para tratar, Silliería 17.